



Resolución Ejecutiva Regional
Nº. 104 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 28 ENE 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 14 de enero de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



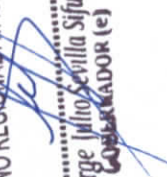
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Prof. Jorge Yáñez Sevilla Sifuentes
GOBERNADOR (e)



**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

| Identificación Tipo Doc Nro Documento | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|--|------------------|------------------|-------------|------------------|--------------|-------------------------------------|-----------------|
| | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 41385239 | ALMEIDA | PABLO | ERICZON | TITULAR | DIRECTOR OGA | DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION | VERIFICADO |
| 01 42554745 | VICENTE | SANCHEZ | ELVER HENRY | SUPLENTE | OTROS CARGOS | ASESOR | APROBADO |
| 01 28235900 | CORDOVA | FALOMINO | JUAN | SUPLENTE | OTROS CARGOS | TECNICO ADMINISTRATIVO | APROBADO |
| 01 28227525 | ANTOSA | GAMBOA | EUGENIO | TITULAR | TESORERO | TESORERO | APROBADO |

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 Rafael Jorge Julio Sevilla Sifuentes
 GOBIERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba